

# LAS MICRORREGIONES UNA ALTERNATIVA PARA LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN EN BASE A SU VOCACIÓN PRODUCTIVA

*Gloria Auristela Hernández Pérez<sup>1</sup>*

*Jhovany Ramón Ruiz<sup>2</sup>*

*Baldemar Hernández Márquez<sup>3</sup>*

En esta ponencia se plantea la necesidad de hacer investigación a nivel microrregional con tendencia a la integración territorial, por la biodiversidad que se presentan entre cada una de las microrregiones de México, no tan solo desde el punto de vista de sus recursos naturales sino también de sus recursos humanos, lo cual ha constituido desde siempre un gran obstáculo para la integración regional, a pesar de los múltiples esfuerzos que se han hecho con diferentes programas, que han fracasado por muchas razones, pero una de las principales es la falta de continuidad de estos, lo cual permitirá una base conceptual para comercial los productos de cada centro integrador aprovechando su vocación productiva.

**Palabras Claves:** Centro Integrador, integración territorial

---

<sup>1</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, gloritahp@hotmail.com

<sup>2</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, Jhovany\_r88@hotmail.com

<sup>3</sup> Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, baldemarh21@hotmail.com

## INTRODUCCIÓN

México se ha caracterizado por ser un país de las grandes desigualdades. Ya en el año de 1811, Alejandro Von Humboldt escribía en su *Ensayo político sobre el reino de la Nueva España*: “México es el país de la desigualdad. Acaso en ninguna parte la hay más espantosa en la distribución de fortunas, civilización, cultivo de la tierra y población [...] Esta inmensa desigualdad de fortunas no sólo se observa en la casa de los blancos (europeos y criollos), sino que igualmente se manifiesta en los indígenas” (citado por Narro, Moctezuma y de la Fuente, 2013:11). Esta situación se ha manifestado de manera recurrente en nuestro país y cada día son más grandes las desigualdades sociales y regionales.

No cabe la menor duda que se han hecho grandes esfuerzos por combatir estas grandes desigualdades y abatir la pobreza con programas sociales, como los que se realizaron en la etapa de crecimiento sostenido de 1934-1970, sin embargo, no disminuyó el número de pobres. Entre 1934 y 1940 el Producto Bruto Interno (PIB) per cápita creció a una tasa media anual del 2.7 %. La población ocupada creció a una tasa media anual del 1.26%, mientras que la Población Económicamente Activa (PEA) creció a una tasa media anual del 1.3%; los precios crecieron a una tasa media del 6.3% anual y los salarios 3.6% (Ayala, 1988: 214-245). Es decir la PEA y el empleo crecieron a tasas similares, pero los salarios reales bajaron un 2.7 %, implicando que bajara el poder adquisitivo de las familias que impactó en los de más bajos ingresos, pero aunque no existen datos sobre la distribución del ingreso, es probable que el nivel de pobreza se haya modificado muy poco (Soria, 2000: 146).

En los años 1941-1955, se inicia la etapa de industrialización del país que es financiada con los excedentes de la agricultura comercial a través del llamado “neolatifundismo”, se inicia el llamado despegue económico mediante una importante baja de los salarios, en tanto, la inflación se elevó a una tasa media anual de 11.8 %. El salario mínimo general bajó

significativamente de 63.5 pesos de 1939 (con base 100 en 1978) a 31.1 pesos en 1955, o sea una caída del 51 %, mientras que la productividad en el sector industrial creció cerca del 50 % entre 1939 y 1952 (Bortz y Sánchez, 1985: 50). El salario real de 1939 no se recupera sino hasta 1965. La población ocupada creció entre 1940 y 1955 a un ritmo de 3.3%, con lo que la economía fue capaz de crear nuevos empleos para la población creciente, pero el impacto del empobrecimiento se originó por la caída de los salarios.

En el periodo de 1956 -1970 se instrumenta una política económica de crecimiento con estabilidad de precios, sin embargo se ahonda la polarización entre la agricultura comercial y la campesina. El Estado mexicano cede en parte su papel de rectoría de dinamizador del crecimiento económico a la inversión extranjera, que inicia sus pasos para apropiarse de los sectores más dinámicos de la economía y promueve indudablemente la concentración industrial (Soria, 2000: 148).

En la etapa de 1970-1987 se profundizan los desequilibrios entre las áreas rurales y urbanas, ante los problemas estructurales del sector industrial de responder a la pobreza global y en general por el agotamiento del patrón de acumulación por sustitución de importaciones, así como la indiferencia del sector industrial de la propuesta del gobierno de reforma fiscal, educativa y de la atención a la salud , que dan evidencias del inicio de la crisis estructural del sistema económico mexicano, que demuestra su ineficacia a los cambios que se tenían que hacer necesariamente para insertarse en el mapa geográfico que estaba implicando la globalización, con la formación de bloques económicos, que obedecen a sus propios intereses, ante la incapacidad de capitalismo depredador que ha llegado a sus límites del crecimiento (Piketty Thomas: 89).

## **1. ALGUNAS CONSIDERACIONES TEÓRICAS**

El papel de la planificación tiene el propósito de enfrentarse a problemas que se presentan con distinta intensidad en diversas partes del espacio geográfico como son los que ocasiona el proceso de concentración espacial que advierte la necesidad de disponer de un marco teórico que sirva de fundamento para incorporar la dimensión espacial al plan. (Kulinski Antony R, 1985), Esta concentración origina grandes desigualdades que se observa en el proceso de globalización de la economía que es fuertemente asimétrica. A diferencia de lo que propugna el viejo paradigma de Centro-Periferia, es policéntrica y además las categorías Norte y Sur han perdido capacidad analítica, ya que los centros y las periferias en el nuevo orden internacional no se sitúan simétricamente a ambos lados de la hipotética línea divisora entre el Norte y Sur (Vásquez Barquero 1990).

La teoría del desarrollo, pilar del libre intercambio y de la economía planificada, descansó en la explotación sin límites de los recursos del planeta, hasta que se descubre que esos recursos no son infinitos. Esto marcó un cambio en la forma en que se venían organizando las regiones, con el que se buscó que el desarrollo no se vinculara únicamente al crecimiento basado en la explotación de los recursos naturales y humanos, sino que este desarrollo se tradujera verdaderamente en el mejoramiento de los niveles de vida de la población y, lo más importante, coadyuvara en la conservación del medio ambiente (González, 1979).

Sin embargo, en la economía, el significado del espacio no es un asunto trivial, se han identificado, cuando menos, cinco perspectivas distintas sobre este concepto (Isaac y Quintana, 2012). La primera proviene de la tradición económica europea, en donde se incorporó una concepción de espacio que lo definía como una barrera física para la actividad económica. La segunda emana de la teoría económica del crecimiento de los años 50 y 60, en donde se retomó la idea de espacio como un mero contenedor de la actividad económica.

En los años 70, las interpretaciones sobre el espacio dan un giro importante. En la teoría del desarrollo, el espacio resultaba un factor de producción y por consiguiente una fuente de ventajas para las empresas. El espacio comenzó a ser visto como diversificado-relacional, en la medida en que el desarrollo se producía de forma heterogénea en áreas selectivas (Capello, 2007).

De este modo, el espacio-territorio representa el soporte de cualquier tipo de actividad humana por lo que su ordenamiento no sólo se concreta a la ubicación y distribución de actividades productivas o núcleos de producción, sino que más bien apunta a una dimensión multifuncional, concretada en los acuerdos jurídicos que se originan del consenso político entre distintos agentes y niveles territoriales. La falta de planificación territorial se traduce en anarquía espacial, mal aprovechamiento de los recursos y desconocimiento de sus potencialidades.

Concretamente, sobre la situación de América Latina, Montes (2001) apunta que cada vez más el tema del ordenamiento territorial se ha vuelto un *issue* central para las políticas nacionales las cuales se han abocado a lograr el equilibrio entre las variables económicas y sociales y las demandas sociales, la productividad y la conservación del medio ambiente. El ordenamiento territorial adquiere, según este autor, dos connotaciones conceptuales y metodológicas: una que, por el lado de la demanda, se orienta al estudio de los problemas socioeconómicos y políticos de la población establecida en un determinado territorio y otra que, por el lado de la oferta, se concentra en el análisis de las circunstancias y rasgos particulares del medio en el que se realizan las actividades de los actores sociales así como en las probabilidades que ofrece para la satisfacción de la demanda.

En suma, el ordenamiento territorial es un conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos, a partir de las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio y la armonía con el medio ambiente, todo esto con el fin de promover el desarrollo social y económico.

Cabe destacar que aunque el tema del ordenamiento territorial ha cobrado importancia en las últimas décadas, especialmente a la luz del crecimiento demográfico, la pauperización de los niveles de vida de gran parte de la población mundial y la problemática del medio ambiente, éste no es un objeto de estudio emergente en el campo de las ciencias sociales, al contrario, desde la primera mitad XX encontramos trabajos muy serios y relevantes, como el del geógrafo Walter Christaller que en los años 30 construye su teoría de los lugares centrales en Alemania y en el que se articulan los conceptos de lugar central, bien o servicio central y el área de influencia.

La centralidad de un lugar no depende del espacio sino de la función que tiene; es decir, existen una variedad de lugares centrales que van desde aquéllos que se especializan en funciones (por ejemplo, comercio, industria, entre otras), ubicuas o dispersas – que pueden encontrarse en varios lugares – y en aquellos bienes y servicios que son producidos centralmente.

Los conceptos de distancia económica y umbral también son importantes para entender la centralidad del lugar. La distancia económica es el trayecto que el consumidor está dispuesto a viajar para comprar el bien [...] El umbral es la cantidad mínima de consumidores o demanda requerida para que alguna actividad económica emerja y se sostenga. (Peña, 2003: 188)

En ese mismo tenor, se encuentra el concepto de región económica de Lösch (1957), que elabora como alternativa a las divisiones geográficas, políticas y culturales en las que tradicionalmente se organizan los estados y a las que consideraba artificiales y con pocas posibilidades de desarrollo.

La región económica toma como base la distribución de las actividades productivas dentro de un territorio así como la dinámica que adquieren los procesos económicos dependiendo la distancia. En términos ideales, esta noción nos remite a un espacio continuo y homogéneo, económicamente independiente, con una distribución poblacional y de recursos uniforme que, por sus características, permite maximizar las utilidades y beneficios de consumidores y productores. Las diferentes unidades productivas hexagonalmente de tal forma que los precios de los productos se mantendrán estables para toda la población residente dentro de una misma área pero tendrán que ir aumentando en la medida que se tengan que vender en zonas más cada vez más alejadas. El resultado final es la concentración económica de las actividades.

Otros modelos de organización territorial importantes han sido los polos de desarrollo de Perroux (1955), que un lustro después serían concretados en el ámbito geográfico por Boudeville. Aquí, el énfasis se sitúa en la demanda de producción localizada exógenamente, por el azar, por alguna autoridad pública o por alguna otra causa. También, está el modelo gravitacional que se orienta al análisis de los lugares centrales, sus jerarquías y las relaciones que entablan entre sí para entender la estructura general de las ciudades. Se le denomina gravitacional porque para esta perspectiva, al igual que la ciencia física, existen espacios que ejercen un campo de gravedad sobre los individuos, los cuales dependen principalmente de la densidad o masa de la ciudad y la distancia, pero además de los flujos monetarios, los empleos, la migración, los productos y servicios que caractericen a la ciudad. (Cárdenas y

García, 2005). Asimismo, está el modelo de desarrollo regional integral que se apoya en la teoría del desarrollo endógeno-sustentable y sitúa a la planeación integradora de políticas y a la participación local como los principales medios tanto para la resolución de las demandas sociales como para la consecución del bienestar colectivo. Esta es una propuesta que, en gran medida, surge como una respuesta alternativa a los modelos de sustitución de importaciones y liberalizadores, seguidos principalmente por los países en vías de desarrollo, y que derivaron en el empobrecimiento de gran parte de la población, el endeudamiento nacional, el deterioro de los niveles de vida y el daño al medio ambiente.

Finalmente, cabría decir que en los análisis sobre organización territorial es necesario considerar el peso que tienen los factores social y geográfico-territorial, pues, como señala Andrés (2013:37):

... con el paso de la historia se producen cambios en la estructura social, se buscan nuevas funciones capaces de satisfacer las necesidades inherentes a cada momento, surgen nuevos procesos productivos, se teje una estructura territorial basada en modernos sistemas de conexión, la continua modernización de las estructuras sociales llevan a la conclusión de que los condicionantes básicos del primitivo emplazamiento acaban por convertirse en su principal disfuncionalidad.

Es decir, en la organización territorial, como en la mayoría de los procesos sociales, no existen modelos únicos y totalmente generalizables, sino que se deben tomar en cuenta los rasgos y necesidades de la población, las condiciones geográficas, las capacidades económicas, la vocación productiva, las vías de comunicación, la densidad de las relaciones sociales al interior y exterior de la comunidad así como los cambios que con el tiempo se pueden producir en las demandas y en la organización comunitaria.



## **2.- LA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL Y EL DESARROLLO COMUNITARIO DE LOS CENTROS INTEGRADORES**

La idea de los centros integradores tiene su origen en los pueblos-hospitales implementados por Don Vasco de Quiroga en Santa Fe y posteriormente en Michoacán a mediados del siglo XVI. Éstos pretendían reestructurar la vida comunitaria para abatir las grandes desigualdades sociales a partir de la integración de las familias, la incorporación de la mujer al trabajo y en igualdad de condiciones que los hombres, la reorganización de los bienes, el trabajo colaborativo y la participación de gente de la ciudad en las actividades del campo (González, 1979). La palabra hospital aplicada a estos pueblos instituidos por Quiroga hacía referencia a la “hospitalidad”, al servicio y al buen acogimiento brindado a todos aquellos que lo necesitaban.

Vasco de Quiroga utilizó la idea Aristotélica del origen de las ciudades, – aunque no la tomara de fuente directa – para dar cimiento a sus repúblicas indígenas “[...] La comunidad perfecta de varias aldeas ha dicho Aristóteles es la polis [...] Una vez que el hombre ha formado familia y que varias familias se han unido para formar aldeas y cuando las aldeas se han juntado para formar la comunidad perfecta se llega a la polis” (González, 2006: 142 – 143). Particularmente, en su trabajo en el estado de Michoacán, Don Vasco de Quiroga buscó aprovechar el potencial de los recursos naturales de la zona para que, junto con la creatividad y los conocimientos acumulados que poseían las etnias, las personas desarrollaran sus capacidades y propiciaran el mejoramiento de la comunidad.

Los pueblos-hospitales constituyeron el primer ejemplo de desarrollo territorial que se tiene registrado en México, a pesar de que ese término no se hubiese acuñado aún en los tiempos de la Colonia. Fue hasta después de muchos años cuando se vuelven a registrar otras experiencias de desarrollo regional que, aunque tenían fines diferentes, partían del concepto

de ordenamiento territorial como resultado de la evolución conceptual de la planificación (Bettelheim, 1965) y que más adelante se conocería con el nombre de planificación regional y territorial (Cortez y Delgadillo, 2008).

A mitad de los años 80, en el estado de Tabasco, se comienza a diseñar un modelo de desarrollo endógeno, fundamentado en la integración territorial de las regiones. Este proyecto se enfocaba en la identidad cultural y en la vocación productiva de los recursos naturales humanos, que fungían como eje fundamental para el crecimiento y el desarrollo de la microrregión. En ese sentido, los centros integradores, como se les conocería posteriormente, nacen como una respuesta gubernamental para configurar una estructura organizacional que permita la racionalización de los recursos públicos y mejorar la atención a una población bastante dispersa y con necesidades muy específicas, en donde el papel del Estado, a través de Políticas Públicas es como responde a las necesidades de la población en una sociedad bien organizada (Bustamante, 2008).

En el presente artículo exponemos parte de los resultados de una investigación cuyo fin fue realizar un análisis comparativo de estos centros integradores para observar cuáles han sido los principales cambios que se han generado a casi tres décadas de que se inició este proyecto de organización territorial y proponer un modelo para potenciar el desarrollo de estas microrregiones.

### **3.- LA CONFORMACIÓN DE LOS CENTROS INTEGRADORES EN TABASCO**

El estado de Tabasco se encuentra ubicado en el sureste de la República Mexicana en donde se llevó a cabo el modelo de centros integradores en el año de 1985, a partir de una iniciativa de descentralización de los servicios administrativos a nivel de los gobiernos municipal y estatal (Memoria del Gobierno del Estado, 1988).

Cuando comenzaron a constituirse, el estado tenía alrededor de 1,400 comunidades dispersas por todo el territorio (INEGI, 1980), lo que dificultaba tanto la implementación de las políticas públicas como la provisión de los productos y servicios.

#### **Ubicación geográfica del Estado de Tabasco del Sureste Mexicano**



Se decidió orientar las acciones gubernamentales hacia algunos poblados que, por diversas razones, se habían convertido en polos de atracción para otras comunidades. Éstos actuarían como el corazón de los centros integradores, a ellos llegaría el abasto de mercancías, los servicios de atención médica de primer y segundo nivel, las instituciones de educación básica y media superior y los demás servicios comunitarios. El objetivo era que la población rural no tuviera que desplazarse hasta las cabeceras municipales o, incluso, hasta la capital del estado para cubrir sus necesidades más elementales. (Gobierno del Estado de Tabasco, Manual de Organización de los Centros Integradores, 1984: 12).

En este proceso se tomó en cuenta la ubicación de las comunidades, sus características geográficas, sus recursos naturales y su vocación productiva. Otros factores fueron los usos,

costumbres y conocimientos tradicionales compartidos. Así, los centros integradores, como polos de desarrollo microrregional, poco a poco, permitirían ir ampliando la cobertura de los servicios públicos y hacer eficiente el uso de los recursos. Para ello, el gobierno estableció dos estrategias principales: 1) introducir cambios en la estructura territorial y poblacional para alcanzar la integración y 2) rescatar las potencialidades de las diferentes regiones del estado (Planes Normativos del Gobierno del Estado, 1983: 15).

Para la primera, se emprendió la construcción y el mantenimiento de la infraestructura, en especial, se hizo énfasis en la edificación de puentes y carreteras para comunicar a todas aquellas poblaciones que por mucho tiempo habían permanecido aisladas. Posteriormente, esta estrategia se orientó hacia la parte social, lo que implicó la colaboración entre los miembros de las diferentes comunidades y los sectores gubernamentales para definir las prioridades de cada microrregión.

Para la segunda estrategia, las acciones se orientaron a aprovechar las ventajas productivas, a fin de disminuir la dependencia del petróleo y diversificar las actividades económicas. Para cada centro integrador se identificó un conjunto de recursos y/o actividades económicas de acuerdo con su contexto, además de capacidades, usos y costumbres (Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco, 1983).

En suma, se trataba de unir lo disperso, partiendo de un ordenamiento territorial como disciplina y como instrumento de políticas públicas, con un sentido de estrategia y de defensa de los recursos físicos existentes así como de la apropiación de las fuentes naturales de riqueza (Cortez y Delgadillo, 2008: 56).

El método de trabajo de los centros integradores se sustentó jurídicamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, en su Artículo 26, sitúa a la planeación democrática como base para el desarrollo nacional, para la atención de las demandas sociales y para promover la participación de los diversos sectores poblacionales. El otro pilar fue la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, vigente en la década de los 80, que en su Artículo 76 apuntaba que la entidad tenía la capacidad de diseñar un sistema de planeación democrática que otorgara dinamismo, solidez, permanencia y equidad a los diferentes ámbitos de la vida estatal, económico, político, social y cultural. Asimismo, se destacaba el papel que los municipios jugaban en la planeación democrática a través de la elaboración de sus planes trianuales y sus programas operativos anuales. Es decir, que en este proceso se pretendía que los diferentes órdenes de gobierno y la propia gente de la comunidad tomaran parte en la definición de los objetivos, metas y prioridades de los centros integradores.

Con esta base jurídica, en 1985, se inició la distribución territorial de las microrregiones. El punto de partida fue la cartografía de cada municipio y la ubicación de cada localidad, considerando además su identidad cultural, su cercanía geográfica y la relación social y comercial con el centro integrador. Finalmente, los centros integradores quedaron establecidos de la siguiente manera: el municipio de Balancán con 9 centros integradores, Cárdenas con 25, Centla con 8, Centro con 13, Comalcalco con 13, Cunduacán con 10, Emiliano Zapata con 2, Huimanguillo con 26, Jalapa con 9, Jalpa de Méndez con 8, Jonuta con 7, Macuspana con 19, Nacajuca con 6, Paraíso con 7, Tacotalpa con 6, Teapa con 7 y Tenosique con 11 (Memoria del Gobierno del Estado, 1988: Sección Cartográfica). En total, 185 centros integradores distribuidos en los 17 municipios del estado de Tabasco.

#### **4.- Antecedentes**

Los estudios existentes sobre las micro-regiones del estado de Tabasco presentan características que requieren una actualización permanente ya que se integran con información de 1980 y constituyen el sustento del modelo de desarrollo con Centros Integradores, que se llevó a cabo a partir de 1985 en el que se presentó por primera vez un esquema de descentralización de servicios a administrativos del gobierno estatal y el gobierno municipal a localidades que comparten infraestructura y servicios públicos en función de la cobertura geográfica de los mismos; buscando entre cada una de las micro-regiones, a partir de los centros integradores, ciertas similitudes a partir de su geografía, potencialidades y vocación de sus recursos humanos y naturales. También se toman en cuenta otros factores fundamentales como son las tradiciones como parte del archivo histórico de sus comunidades, usos y costumbres.

En la actualidad operan diversos programas orientados al desarrollo de micro-regiones con importantes diferencias con las iniciativas de los Centros Integradores, son Centros Comunitarios de Desarrollo Social que responden a las demandas específicas de aquellas comunidades que concentran un gran número de ciudadanos, principalmente con características similares de marginación y pobreza. Por otra, al enfrentar el reto de las circunstancias generadas por las contingencias hidrometeorológicas del 2007, 2008, 2009 y 2010 el desarrollo socioeconómico de la entidad demanda de mejores instrumentos para planear el desarrollo integral de todas las regiones.

#### **● Analizar la comercialización de los productos agrícolas y artesanales del estado de Tabasco con el fin de:**

- ◆ Crear un sistema de mercadeo y una tienda virtual con la visión de empresa de clase mundial.

- ◆ Contribuir con el rescate de los productos tradicionales con la promoción y desarrollo de las actividades artesanales y productos agrícolas y culinarios nativos del estado.
- ◆ Analizar la comercialización de los productos agrícolas y artesanales del estado de Tabasco con el fin de:
- ◆ Crear un sistema de mercadeo y una tienda virtual con la visión de empresa de clase mundial.
- ◆ Contribuir con el rescate de los productos tradicionales con la promoción y desarrollo de las actividades artesanales y productos agrícolas y culinarios nativos.
- ◆ Primeramente se realizó un análisis sobre la viabilidad de la venta de artesanías tabasqueñas
- ◆ Formulando los tópicos para determinar los lugares de mayor afluencia de personas, al mismo tiempo que se trabajó sobre el proyecto de la realización de un portal de Venta de artesanías del estado.
- ◆ Para quien producir esas artesanías.
- ◆ Para todo tipo de gentes en el país y en el mundo de habla hispana que entre a nuestro portal, en donde se anuncien y se presenten los diseños más comunes de todo tipo de artesanías tabasqueñas
- ◆ Por dar a conocer la Artesanía tabasqueña a nivel mundial como opción social y económicamente rentable
- ◆ Obtener ganancias
- ◆ Crear fuentes de empleo
- ◆ Ayudar al sector artesanal mediante la difusión cultural de nuestro estado
- ◆ Encontrar un nicho de mercado aún no explotado
- ◆ Delimitación
- ◆ Estudio de los principales productos artesanales en la región
- ◆ Estudio de los costos de producción de estos productos
- ◆ Estudio de mercado de los clientes potenciales

- ◆ Desarrollo de un prototipo de Tienda en galerías, supermercados y en forma Virtual
- ◆ Estudio de los principales productos artesanales en la región
- ◆ Estudio de los costos de producción de estos productos
- ◆ Estudio de mercado de los clientes potenciales
- ◆ Desarrollo de un prototipo de Tienda en galerías, supermercados y en forma Virtual
- ◆ Estudio de los principales productos artesanales en la región
- ◆ Estudio de los costos de producción de estos productos
- ◆ Estudio de mercado de los clientes potenciales
- ◆ Desarrollo de un prototipo de Tienda en galerías, supermercados y en forma Virtual
- ◆ Acceso a Tabasco
- ◆ Vía Terrestre.
- ◆ Por la carretera nacional 180 se puede entrar a Tabasco del Distrito Federal, Puebla y Veracruz; así mismo, por esta vía en sentido inverso, de este a oeste se puede ingresar al Estado desde Quintana Roo, Yucatán y Campeche.
- ◆ Vía Marítima
- ◆ El Estado de Tabasco cuenta con un puerto de altura, Dos Bocas, donde pueden atracar embarcaciones o yate
- ◆ Vía Aérea
- ◆ El aeropuerto Internacional de Villahermosa recibe vuelos diarios de Houston, Texas; México, D.F.; Tampico, Veracruz, Oaxaca, Tuxtla Gutiérrez, Cd. Del Carmen, Mérida, Cancún y Habana, Cuba. Estos vuelos son operados por las principales líneas aéreas como Aeroméxico, Mexicana, Aerocaribe, Aviacsa, Aerolitoral y Aerocalifornia.
- Arte Popular
- Es una identificación de sujetos están unidos a un grupo, con el fin de reconocer su comunidad donde viven. Lo que distingue en su naturaleza sustancial a la región, o a la ciudad, a la pequeña población y a veces inclusive al barrio. Sin embargo, no por esto es anónimo, pues lo creadores de los diseños básicos son siempre identificables.



- Artesanías Tabasqueñas
- A pesar de ser una entidad con gran legado cultural, Tabasco no cuenta actualmente con una antigua tradición artesanal. Se limita a crear artículos y muebles de madera fina, adornos diversos de fibras vegetales y la exclusiva creación de objetos varios hechos de piel de animales salvajes;
- Como ejemplo de ello podemos mencionar sandalias, botas, bolsos, zapatos, de tiburón, iguana, lagarto, reptiles y tigrillos
- Se trabaja alfarería porosa para crear objetos de uso doméstico como ollas, coladores, comales, candeleros, cajetes y vajillas. En cuanto a la producción textil, en Tabasco se confeccionan camisas y servilletas de algodón bordadas, así como mosquiteros de gasa.
- Los artesanos tabasqueños saben manejar a la perfección la fabricación de muebles modernos de caoba y de cedro; con madera tallada hacen originales máscaras, tambores, utensilios, cucharas de mango largo adornado con figuras geométricas, así como nichos para imágenes religiosas.
- Fibras vegetales
- Tabasco se produce una diversidad de artesanías por lo que toca mencionar a las fibras vegetales tales como:
  - La palma de coco
  - Guano redondo
  - Cáscara de cañita
  - Junco
  - Joloche
  - Mimbres o mutusay
- Estas fibras son utilizadas para elaborar vistosas bolsas, sombreros, abanicos, carpetas, tapetes, respaldos, cestos, lámparas y carteras.
- Con el mimbres se hacen mecedoras, sillas, cunas, lámparas, portaretratos y bolsas.

- Esta fibra vegetal crece en los manglares del estado, y se aprovecha al 100%, para la creación de bolsas, porta vasos, floreros, charolas, revisteros, tequileros, tornilleros, entre otros.
- Joloche
- Fibra Vegetal, que se obtiene de las hojas de la “mazorca” de los elotes. La cual se aprovecha al 100%, creándose una gran variedad de artículos decorativos, como flores, rostros, y decoración gastronómica entre otros.

## **PRODUCROS ARTESANALES POR MICRORREGIONES**

### **Microrregiones de la Chontalpa**

**Cárdenas.-** Chocolate, licor de maracuyá.

**Comalcalco.-** Chocolate, licor de cacao, cerámica

**Cunduacán.-** Chocolate, cerámica y artículos de palma.

**Huimanguillo.-** Muebles de madera, figuras de piedra serpentina, de hueso y de madera.

**Jalpa de Méndez.-** Jícaras y güiros labrados, figurillas de hueso, platos labrados de madera, cerámica, dulces de jalea de coco, de leche.

**Nacajuca.-** Bordados, petates, objetos de palma, cayucos de madera, tambores,

**Paraíso.-** Artículos de concha y de coco, jalea de coco.

### **Microrregiones de la Sierra**

**Jalapa.-** Cayucos de madera, trabajos de talabartería y dulces.

**Macuspana.-** Cerámica, objetos de palma tejida y artículos de piel pirograbados.

**Tacotalpa.-** Muebles, cestos y bolsas de mimbre, y sombreros de jipi.

**Teapa.-** Cestos de bejuco, butaques de cuero, objetos tallados en madera.

### **Microrregiones de los Ríos**

**Balancán.-** Queso, mantequilla y talabartería.

**Centla.-** Artículos de concha, talabartería y cerámica.

**Emiliano Zapata.-** Panetelas y talabartería.

**Jonuta.-** Cestería, mantequilla y queso.

**Tenosique.-** Talabartería, máscaras y muebles de madera.

- La producción de artesanías es muy amplia y elaboran jícaras, cortinas de bejuco, cerámica, bordados.

### **Microrregiones del Centro**

- **Villahermosa.-** Tallas en madera, cerámica, bordados, mermeladas, dulces, objetos de palma, figurillas de piedra y talabartería.
- Costo de oportunidad por Centro Integrador
- Crear una empresa, la cual nos generara ingresos de acuerdo al buen manejo administrativo que se le dé, mediante el estudio y manejo de los recursos técnicos y financieros.
- Dar mayor realce a la labor artesanal que se realiza en la entidad, transformando este recurso en capital humano.
- Motivar e incentivar la creación de nuevos talleres artesanales.
- Generar empleos en la entidad, que permitan a la vez dar mayor calidad de vida al sector artesanal.
- Motivar a los productores locales de artesanías para la continuación de este arte.
- Difundir a nuestro estado dentro y fuera de la República Mexicana.
- Incentivar la producción artesanal local.
- **Determinar si en un momento dado es preferible invertir en el Banco la inversión a realizar en este proyecto.**

## REFERENCIAS

**Andrés, José** (2013). Equipamiento comercial y organización territorial. *Papeles de geografía*, (57-58). pp. 35 – 53.

**Antoni R. Kuklinski** (1985). Desarrollo polarizado y políticas regionales: *en homenaje a Jacques Boudeville*

**Bettelheim, Charles** (1965). *Problemas teóricos y prácticos de la planificación*. Madrid: Tecnos.

**Bortz Jeff** (1985). La estructura de salarios en México, UAM-A.

**Bustamante Lemus Carlos** (2008). Actores Urbanos y Políticas Públicas, Estrategias de los manufactureros de la Ciudad de México ante el neoliberalismo (p. 55), IIEc. UNAN, 2008.

**Capello, Roberta** (2006). La economía regional tras cincuenta años: desarrollos teóricos recientes y desafíos futuros. *Investigaciones regionales*, (9). pp. 169 – 192.

**Cárdenas, Mauricio y García, Camilo** (2005). El modelo gravitacional y el TLC entre Colombia y Estados Unidos. *Colombia Coyuntura Económica*, 35 (1). pp. 47 – 72.

**Capello, Roberta** (2007). *Regional economics*. New York: Routledge.

**Carrillo, Ricardo** (2010). Experiencias y perspectivas del desarrollo regional en México. Conferencia magistral presentada en el 15º Encuentro Nacional sobre Regional en México: AMECIDER 2010, “Situación actual del país: Políticas Públicas y Desarrollo Regional Sustentable”. Villahermosa, Tabasco. 18 de noviembre.

**Cortez, Héctor y Delgadillo Javier** (2008). Alcances del ordenamiento territorial en la planeación del desarrollo. Elementos conceptuales. En: J. Delgadillo (coord.). *Política territorial en México. Hacia un modelo de desarrollo basado en el territorio* (pp. 55 – 105). México: Plaza y Valdés.

**Coraggio José Luis**, Hacia una revisión de la Teoría de los Polos de Desarrollo, Instituto del Conurbano, Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina, 1972.

**Delgadillo Macías Javier** (Coordinador), Política Territorial en México, Hacia un Modelo de desarrollo basado en el territorio, IIE, UNAM, México, 2008.

**Donella Meadows**, Los Límites al Crecimiento, Club de Roma, EE UU, 1972.

**Gobierno Constitucional del Estado de Tabasco** (1983). *Plan estatal de desarrollo 1983 – 1988*. Tabasco, México: Publicaciones del Estado de Tabasco.

**Gobierno del estado de Tabasco** (1983). *Planes normativos de la región del Grijalva y del Usumacinta. Tomo I*. Tabasco, México: Publicaciones del Estado de Tabasco.

**Gobierno del estado de Tabasco** (1984). *Manual de Organización de los Centros Integradores*. Tabasco, México: Publicaciones del Estado de Tabasco.

**Gobierno del estado de Tabasco** (1988). *Memoria del Gobierno del Estado 1983 - 1988*. Tabasco, México: Publicaciones del Estado de Tabasco.

**González, Enrique** (1979). *La riqueza de la pobreza. Apuntes para un modelo mexicano de desarrollo*. México: Cuadernos de Joaquín Mortiz.

**González, Enrique** (2006). *La cuerda floja*. México: Fondo de Cultura Económica. México 2006

**INEGI** (1980). Censo general de población y vivienda 1980. México: INEGI. Consultado en: <http://www3.inegi.org.mx/sistemas/tabuladosbasicos/default.aspx?c=16762&s=es> septiembre de 2014.

**Isaac, Jorge y Quintana Luis** (2012). Industria y vaciamiento productivo regional en México. En: J. Calva (coord.). *Desarrollo regional y urbano. Análisis estratégico para el desarrollo*, vol. 13 (pp. 39 – 34). México: Juan Pablos.

**Lösch, August** (1957). *Teoría económica espacial*. Madrid: El Ateneo.

**Montes, Pedro** (2001). *El ordenamiento territorial como opción de políticas urbanas y regionales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

**Narro, José, Moctezuma, David y de la Fuente, Diego** (2013). Descalabros y desafíos de la política social en México. *Problemas del desarrollo*, 174 (44). pp. 9 – 34.

**Palma, David y Sánchez, Arnulfo** (comps.) (2002). *Plan de uso sustentable de los suelos de Tabasco*. Tabasco, México: Colegio de Posgraduados – Instituto para el Desarrollo de Sistemas de Producción del Trópico Húmedo de Tabasco.

**Peña, Sergio** (2003). Comercio transfronterizo y su impacto en la región de El Paso – Ciudad Juárez: Una propuesta de financiamiento de la planeación binacional. *Frontera Norte*, 15 (29). 186 – 200.

**Perroux, François** (1955). Note sur les notion de pole de croissance. *Economie Appliquee*, 7 (1 – 2). pp. 307 – 320.

**Piketty, Thomas** (2014). El capital en el siglo XXI, Fondo de Cultura Económica, México, 2014.

**Soria Víctor M.** (2000). La inversión extranjera directa y el crecimiento económico de México.

**Seminario: La Escasez de Alimentos Básicos en México en el Siglo XXI**, Organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, XXXII Seminario de Economía Agrícola, del 1º. Al 4 de Octubre, 2012.

**Seminario: Perspectivas del Desarrollo Urbano y Regional en el nuevo Gobierno**, Organizado por el Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, XXII Seminario Urbana y Regional, del 15 al 18 de Octubre de 2012.

**Seminario: Problemas del Desarrollo**, “Cómo Sembrar el Desarrollo en América, Latina, Revista Latino americana de Economía, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, del 29 al 31 de Octubre, 2012.

**Álvarez José Rogelio**, *Enciclopedia de México*, Ed. Enciclopedia de México, S.A. México DF. 1977, Pág.

<http://naturalmentetabasco.com.mx>

<http://tab.inegi.gob.mx>

<http://www.ifat.gob>

<http://www.naturalmentetabasco.com.mx>

<http://www.mexicodesconocido.com.mx>

*Información de la Secretaría de Turismo aquí en Tabasco*

*Entrevista con la Lic. Palavicini*

<http://www.telmex.com.mx>

<http://members.tripod.com>

<http://geocities.com>

*Información obtenida por experiencias personales.*

*Revistas*

*Folleteria del Estado de Tabasco.*

*Hernández Márquez Baldemar, Economía Tomo I y II, UJAT, México.*